



**INFORME MENSUAL SOBRE EL ESTADO QUE
GUARDAN LOS MECANISMOS EXTRAORDINARIOS
PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS VACANTES
AUTORIZADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA.**

AGOSTO 2017

9

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.- Estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios	3
4.- Seguimiento de Vigencia	3

9

1.- Introducción

A continuación se informa del estado que guardan las encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 31 de agosto de 2017, de conformidad con el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante el mes de agosto de la presente anualidad, así como las encargadurías que concluyeron de manera anticipada; de igual forma se consideran las encargadurías vigentes al último día del mes en comento, en el cual se especifican los nombres de las y los funcionarios designados, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo, la sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial, nota aclaratoria al decreto por el que se expide el Código.

El 4 de agosto de 2017, el Consejo, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017, IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del mismo.

El artículo 86 del Reglamento de Relaciones Laborales, determina que los mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes tienen por objeto desarrollar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales se tramitarán de conformidad con el procedimiento que apruebe la junta.

En términos de lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Relaciones Laborales, la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de la Rama Administrativa como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía, de acuerdo con las necesidades del Instituto Electoral, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El artículo 88 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho y tendrá una vigencia máxima de seis meses, la cual podrá ser prorrogada por un periodo igual.

Que de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del artículo 88 del Reglamento de Relaciones Laborales la encargaduría del despacho se dará por terminada anticipadamente a la vigencia autorizada por la Junta en los siguientes casos:

- Por acuerdo de la Junta;
- Por la ocupación definitiva del cargo a través de los mecanismos ordinarios previstos en el presente Reglamento, y
- A petición de la persona Titular de la unidad administrativa correspondiente

El artículo 92 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que la Secretaría Administrativa informara mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de vacantes autorizados por esta.

3.- Estado que guardan los Mecanismos Extraordinarios

Mecanismos Extraordinarios aprobados en el mes de agosto.

Durante el mes de agosto de 2017 se aprobaron los Mecanismo Extraordinarios siguientes:

No	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto Temporal	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
1	Ricardo Rossell Zanotelli	Ocupación Temporal	Auxiliar de Servicios de Mantenimiento dentro de la Secretaría Administrativa.	IECM-JA028-17 Quinta Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2017	16 de agosto de 2017 al 15 de febrero de 2018
2	Rosa Isela Soriano Naranjo	Ocupación Temporal	Jefatura de Departamento de Control y Registro dentro de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	IECM-JA033-17 Tercera Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2017	1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018

4.- Seguimiento de vigencia

Mecanismos Extraordinarios vigentes al 31 de agosto de 2017

No	Funcionario	Tipo de Mecanismo	Puesto Temporal	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Vigencia
1	Livia Liney Quiroa Sánchez	Encargaduría	Analista, adscrita a la Secretaría Ejecutiva	JA044-17	01 de abril de 2017 al 30 de septiembre de 2017
2	Wendy López Hernández	Encargaduría	Jefa de Departamento de Radiodifusión, respectivamente	Tercera Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2017	
3	Mario Reyes Santos	Encargaduría	Jefatura de Seguimiento de Acuerdos de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	JA053-17 Séptima Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2017	16 de mayo del 2017 al 15 de noviembre de 2017

3

4	Sindy Selene Medina Uribe	Ocupación Temporal	Subdirectora de Enlace y Evaluación en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	JA060-17 Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2017	1 de junio al 30 de noviembre de 2017
5	Israel Rentería Lara	Ocupación Temporal	Jefe de Departamento de Implementación de Políticas en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.		
6	July Marcela Puentes Puentes	Ocupación Temporal	Subdirectora de Implementación en la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.		
7	Jonathan García Salto	Ocupación Temporal	Jefe de Departamento de Autenticación Electoral en la Secretaría Ejecutiva.		
8	César Gustavo Rosas Pérez	Encargaduría	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	JA061-17 Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2017	1 de junio al 15 de noviembre de 2017
9	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Encargaduría	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.		
10	Wendy López Hernández	Encargaduría	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.		
11	Rocio Alejandra Palafox Santoyo	Encargaduría	Jefe/a de Departamento de Educación Cívica II		
12	Rosamar Luna García	Encargaduría	Jefe/a de Departamento de Educación Cívica IV		
13	Carolina Clementina Fuentes Prieto	Encargaduría	Jefatura de Unidad de Educación Cívica II	IECM-JA001-17 Primera Sesión Extraordinaria del 15 de junio de 2017	16 de junio de 2017 al 15 de diciembre de 2017
14	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Encargaduría	Jefatura de Departamento de Educación Cívica I		
15	María Guadalupe Aguilar Alonso	Ocupación Temporal	Auxiliar de Servicios adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IECM-JA002-17 Primera Sesión Extraordinaria del 15 de junio de 2017	16 de junio de 2017 al 15 de diciembre de 2017
16	Ana Angélica	Ocupación	Subdirección de Seguridad, Redes y	IECM-JA009-17	1 de julio de

IECM-JAINF020-17

	González Oliva	Temporal	Cómputo, adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Primera Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2017	2017 al 31 de diciembre de 2017
17	Sofía Flores Montúfar	Encargaduría	Jefatura de Unidad de Organización Electoral I	IECM-JA010-17 Primera Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2017	1 de julio de 2017 al 31 de diciembre 2017
18	Margarita Ramírez Olguín	Encargaduría	Jefa de Departamento de Organización Electoral III		
19	José Mario Cantú López	Ocupación Temporal	Auxiliar de Servicios adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	IECM-JA024-17 Segunda Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2017	01 de agosto de 2017 al 31 de enero de 2018
20	Gabriela Montelongo Reyes	Ocupación Temporal	Subdirectora de Vinculación con Organismos Externos		
21	Paula Robles Mass	Ocupación Temporal	Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información		
22	Homero Jaime Abarca García	Ocupación Temporal	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos		